



Comité Organizador

INFORME FINAL

ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS PARTICIPANTES ACTIVOS NO DOCENTES DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS ANTE LA JUNTA DEL SISTEMA DE RETIRO-UPR

I. Introducción

La representación de los participantes No Docente del Recinto de Río Piedras ante la Junta del Sistema de Retiro-UPR quedó vacante en septiembre de 2020. A tenor con el Reglamento General del Sistema de Retiro-UPR, cuando ocurre un vacante ante la Junta de Retiro-UPR de una unidad del Sistema UPR, la autoridad nominadora de esa unidad debe notificar y convocar al sector del cual surge la vacante a un proceso de nominación.

El Rector de RP emitió la circular de nominación el 5 de marzo de 2021, ver **Anejo A**. Se recibieron dos nominaciones, por lo cual fue necesario realizar un proceso de elección para el término que culmina el 30 de junio de 2021.

El 29 de marzo de 2021, el Rector del RP notificó a los empleados cualificados para votar del proceso de elección y nombró el Comité Organizador, ver **Anejo B**.

El Comité Organizador se le asignó la responsabilidad de realizar el proceso de elección con la más amplia participación.

II. Procedimiento

El 29 de marzo de 2021, el Rector del RP notificó a los empleados cualificados para votar el proceso de nominación para la elección del representante de los participantes No Docente del Recinto de Río Piedras ante la Junta del Sistema de Retiro-UPR el cual culminó el 15 de marzo de 2021. Se recibieron dos nominaciones, por lo cual fue necesario realizar un proceso de elección para el término que culmina el 30 de junio de 2021.

Los dos candidatos nominados para participar fueron: Víctor R. Segarra Hernansainz, adscrito a la Oficina de Finanzas y Alejandro Valsega Piazza, adscrito a la Facultad de Arquitectura, ver documentos de nominación y certificación de elegibilidad en el **Anejo C**.

El Comité, para cumplir con la responsabilidad que el proceso de elección se llevara a cabo con la más amplia participación, realizó las siguientes gestiones previo a la votación:

- contactó vía correo electrónico a los dos nominados para solicitar los datos y la foto que se incluiría en la papeleta de votación, ver **Anejo D**.
- petitionó vía correo electrónico, la creación de correo electrónico para el Comité, ver **Anejo E**.
- petitionó el listado de los participantes no docentes activos en el Sistema de Retiro-UR RP al 15 de marzo de 2021, ver **Anejo F**.
- diseño la papeleta de votación utilizando la aplicación *Google Form*, ver **Anejo G**.